

Guayaquil, 23 de Marzo de 1998

Señor

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA PABEL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas que he examinado el Balance General de INMOBILIARIA PABEL S.A., al 31 de diciembre de 1997.-

Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria que considere necesarias en las circunstancias. En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos mis aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para el Comisario en el Art.321 de la Ley de Compañías. Debo dejar constancia de la colaboración por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

Mi estudio y evaluación fue más limitado que el que seria necesario para expresar una opinión sobre el Sistema de Control Interno tomado como un todo. En mi criterio, a esta fecha el Sistema de Control Interno, es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de Contabilidad vigentes en la Republica del Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ejercicio al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios Contables generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Muy Atentamente,

Grace Mateo C.
Grace Mateo Carvache
COMISARIO

26 MAR 1998

